

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 35 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CDDR), CELEBRADA EL JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS Y CINCO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1. SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2 MIEMBROS AUSENTES: SR. MYNOR MURILLO, VOCAL 3; EL CUAL POR MOTIVOS PERSONALES NO PUDO PRESENTARSE.
FUNCIONARIOS PRESENTES: REBECA VENEGAS VALVERDE; ASISTENTE ADMINISTRATIVA**

- I. VERIFICACION DE QUORUM Y APROBACION DE AGENDA
- II. REVISION Y APROBACION DE ACTAS
- III. INFORME PROCESOS LEGALES. NO HAY
- IV. ATENCION A PARTICULARES. Presidentes Asociaciones Deportivas Belén
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.
- VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.
- VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.
- VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.
- IX. ATENCION A FUNCIONARIOS. NO HAY
- X. VARIOS.
- XI. INFORME DE COMISIONES
- XII. INFORME DE DIRECTIVOS.
- XIII. MOCIONES E INICIATIVAS.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Verificado el Quórum se procede someter la agenda del día a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA: Aprobar la agenda correspondiente a Sesión ordinaria N° 35-2017 del día jueves 24 de Agosto de 2017.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS:

ARTÍCULO 02. Se realiza la aprobación del acta ordinaria #34.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ VOCAL 2, SE ACUERDA: Se aprueba el acta ordinaria #34. La Sra. Carolina Rodríguez vota parcialmente el acta ya que tuvo que retirarse antes de terminar la sesión.

**CAPITULO III. INFORME PROCESOS LEGALES.
NO HAY**

CAPITULO IV. ATENCION A PARTICULARES

ARTÍCULO 3. Toma la palabra el Sr. Manuel González y le da la bienvenida a los presidentes de las Asociaciones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén que acudieron a la audiencia solicitada por la Junta Directiva del Comité de Deportes, el Sr. Claudio Arce, Presidente de Atletismo, Sr. Jorge Ocampo, Presidente de Fútbol; Sr. Luis González, Presidente de Triatlón; Sra. Mónica Flaqué, Presidenta de Gimnasia, Sr. Ángel Herrera, Presidente de Natación y el Sr. Hernán Vargas, Presidente de Baloncesto. Toma la palabra el Sr. Manuel González y expone la situación actual del Comité de Deportes la cual indica es un poco delicada, actualmente el administrador se encuentra reubicado y él como presidente tiene algunas limitantes ya que no puede dar órdenes a los funcionarios de mantenimiento ya que los mismos lo tienen demandado por acoso laboral, asimismo el Sr. Pablo Vindas tiene demandados algunos miembros de la junta directiva y tiene recusada a toda la junta directiva, tiene recusado al alcalde de Belén, al Concejo Municipal entre otros, el Sr. Vindas Acosta tiene bastantes demandas realizadas al Comité de Deportes las cuales están en manos del asesor legal del Comité de Deportes, debido a la recusación del Sr. Pablo Vindas no pueden realizar ningún tipo de decisión en la que se vea vinculado, el RH que auditoría interna le entregó a la Junta Directiva lo tiene el alcalde en sus manos y se está a la espera de que el Sr. Alcalde abra el Órgano Director con respecto al RH realizado al Sr. Vindas Acosta y a su suegro, el Sr. Alberto Rodríguez Trejos. En este momento se están teniendo muchas trabas para avanzar como se desea en los diferentes procesos que conlleva el Comité de Deportes, las cosas en este momento no están tan fáciles y se les pide comprensión a los presidentes junto con sus respectivas asociaciones mientras este proceso termine y el Sr. Alcalde municipal determine que va a hacer con el Sr. Pablo Vindas. Hay algunas cosas que se deben coordinar con las asociaciones con respecto al tema de las licitaciones que vencen el 31 de diciembre del año en curso ya que la Junta Directiva estará hasta el 30 de noviembre, se pretende dejar este tema en orden para evitar inconvenientes. Toma la palabra la Sra. Carolina e indica que si todas las asociaciones se encuentran al día con todos los lineamientos estipulados no existirá ningún tipo de problema y el cartel de licitación saldrá con éxito. Toma la palabra el Sr. Manuel González e indica que se pretende hacer una evaluación de desempeño para todas las asociaciones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ VOCAL 2, SE ACUERDA: Se da por recibida la información

CAPITULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 4. Toma la palabra el Sr. Manuel González e indica que se encuentra preocupado por el problema del sistema de marcas que aún no se encuentra funcionando, y los trabajadores no están haciendo las marcas, toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e indica que el Lunes 28 de Agosto ya van a venir a finiquitar el óptimo funcionamiento del mismo, el Sr. Manuel Gonzalez pide que quede en actas que hay varias semanas de que no se ha estado marcando por el problema técnico del sistema que aún no funciona.

ARTÍCULO 5. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que el día Viernes 25 de Agosto tendrá una reunión a las 9:00am con el Ingeniero Manuel Bernal de la FEDEFUTBOL y que requiere del convenio para poder conversar con él, ya que al parecer dentro de este indica que se hizo y que no, sobre lo acordado con la FEDEFUT.

ARTÍCULO 6. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que hubo una denuncia por parte de la empresa ALMON S.A. por motivo de la actividad Belencito Nestlé, los cuales estaban disgustados porque les pusieron carros en frente de la empresa, por lo cual la policía de tránsito envía el comunicado que literalmente dice:

Cordial saludo:

Hemos recibido mensaje por este medio, suscrito por la señora Griselda Freer, representante de la empresa Almon S.A., por cuyo intermedio reporta la situación acontecida durante el recién pasado fin de semana, razón por la que solicita colaboración en relación la problemática del congestionamiento vial que se produce en la zona del polideportivo cuando se realiza algún tipo de actividad en dichas instalaciones.

Al respecto, atendiendo instrucciones superiores, les reenviamos dicha información y les solicitamos se sirvan tomar oportunamente las acciones apropiadas a fin de atender este caso según corresponda, proceder con las gestiones precisas de conformidad con lo establecido y brindar la respuesta pertinente a la interesada en el plazo determinado.

Toma la palabra el Sr. Manuel Gonzalez e indica que esta actividad se da una vez al año pero que cada año esta actividad tiene más usuarios y la Asociación de Natación deberán de tomar las medidas necesarias para evitar esta serie de inconvenientes viales cuando se realice algún tipo de actividad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ VOCAL 2, SE ACUERDA:

Comunicar que esta actividad se realiza una vez al año y que el año en curso fue extremadamente exitoso por lo que hubieron más niños menores de 12 años que participaron en el evento, por tanto no se tuvo previsto la alta afluencia de vehículos durante la actividad, estaremos velando para que esto no se dé para el próximo año, nos disculpamos por todos los inconvenientes que esto pudo haber causado.

ARTÍCULO 7. Toma la palabra el Sr. Manuel González e indica que el tema de la página web y del dominio consiste en 3 cosas: El dominio, que es el nombre, Deportes Belén.com, el cual era propiedad de la compañía que daba servicios. El Hosting, que es el derecho para subir correos el costo son \$100 al año. Se negoció con la compañía para poder comprar el dominio la primera negociación por \$450.000.00 y la segunda fue por \$180.000.00, al final la última negociación fue por \$100 dólares y el dominio ahora pertenece al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, El Hosting se le va a pagar ahora a la empresa Mercranet a la cual se le pagaran \$100 al año y va a dar soporte a los correos y dándole mantenimiento a la página web.

Para subir cosas a la página los autorizados son Allan Araya del área técnica y Juan Carlos Córdoba del área de recreación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ VOCAL 2, SE ACUERDA: Se da por recibida la información.

CAPITULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.

NO HAY

CAPITULO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 8. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que el Sr. Francisco Zumbado socio fundador de la Asociación Deportiva Voleibol de Belén les solicita en el plazo que concede la ley de la administración pública de Costa Rica, un desglose mensual por escrito, de los pagos realizados a dicha asociación con base a la Licitación Abreviada 2014-LA-000011-00005700001, por los servicios prestados, desde el inicio de la licitación hasta el último pago realizado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Pedir al área financiera que elabore el reporte de los pagos y hacerlo llegar al Sr. José Francisco Zumbado y al Concejo Municipal.

ARTÍCULO 9. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que el Sr. Juan Hernández Serrano, profesor de Judo, avalado por la federación Costarricense de judo, comunica que debido a la poca asistencia y el esfuerzo realizado de su parte por fomentar el deporte de judo en el cantón de Belén, no se tuvo la respuesta esperada, se trató de fomentar y promocionar el judo, aun sin tener remuneración como entrenador, se hizo un esfuerzo por 2 años y 5 meses es por esto que pone la renuncia al puesto de entrenador por motivos personales, por baja asistencia de atletas, ya que esto generaba más gastos, no pudiendo sostenerse buscó otras opciones para su crecimiento personal, agradece por el apoyo brindado y por ceder un espacio para su proyecto para los cual el mismo queda desocupado para lo que la Junta Directiva del Comité de Deportes disponga.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ VOCAL 2, SE ACUERDA: Solicitar a la asociación de Judo que se apersona si están todavía interesados o que indiquen si no para disponer del espacio

ARTÍCULO 10. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que el Sr. Pablo Vindas el día 24 de Agosto en horas de la tarde se apersonó a revisar el libro de actas tomo #38 y solicita copia escaneada de todas estas actas, asimismo copia digital de la transcripción, además informarle a partir de qué fecha tendrán las actas del Jueves 29 de Setiembre del año 2016 en adelante. Solicita también copia digital de la

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°35-2017
JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017

transcripción de las actas que se llevaron a cabo desde el viernes 30 de setiembre 2016 y hasta el 07 de diciembre 2016. Asimismo las actas del 21 de febrero 2017 y hasta el jueves 24 de agosto 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ VOCAL 2, SE ACUERDA: Indicar que día el custodio debe de estar para acompañarlo a que saque los escáner o las copias correspondientes y que facilite el dispositivo de almacenamiento para colocar todas las actas, con respecto a la solicitud de informarle a partir de qué fecha tendrán las actas del Jueves 29 de Setiembre del año 2016 en adelante eso es un procedimiento de auditoría que no depende de la Junta Directiva del Comité de Deportes.

ARTÍCULO 11. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e e indica que llegó la agenda semanal de la Asociación de Fútbol con el calendario del día 26 del mes de agosto del año en curso.

Señores

Junta Directiva

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén

CCDRB

Presente,

Estimado señores:

Reciban un cordial saludo por parte de la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Belén Fútbol, a la vez de la forma más respetuosa nos puedan autorizar el uso de la cancha del Polideportivo para la realización de partidos de fogueo y torneo para las distintas categorías, según acta 60 del día 26 de agosto del 2017 :

CANCHA POLIDEPORTIVO	HORA	TORNEO	PARTIDO
Sábado 26 de agosto 2017	8:00 am a 11:30 am	Escuela futbol	Escuela de futbol
Sábado 26 de agosto 2017	11:30 am	torneo	AD Belen 2004 vrs Consultans
Sábado 26 de agosto 2017	1:00 pm	torneo	AD Belen 2005 vrs Moravia
Sábado 26 de agosto 2017	3:00 pm	torneo	AD Belen Juegos Nacionales Femenino
Sábado 26 de agosto 2017	5:30 pm	torneo	AD Belen 2007 Vrs Heredia
Sábado 26 de agosto 2017	7:00pm	torneo	AD Belen 2008 vrs Guadalupe

Sin más por el momento se despide,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ VOCAL 2, SE ACUERDA:el préstamo de las instalaciones acogidos a la medida cautelar quien cobija a los equipos inscritos como Belén siglo XXI.

CAPITULO X. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 14. Toma la palabra la Sra. Carolina e informa que tiene pendiente la aprobación de algunas actas que fue en el momento que el Sr. Giovanni Calderón renunció y se postuló al Sr. Mynor Murillo como miembro de la junta directiva, de modo que se deben de ratificar como junta directiva y de ser necesario hacer una sesión extraordinaria ya que esto debe de hacerse lo más pronto posible.

ARTÍCULO 15. Toma la palabra la Sra. Carolina e informa que el Sr. Alberto Rodríguez Trejos ya se apersonó a firmar las actas que le correspondían al igual que el Sr. Pablo Vindas, la Sra. Carolina solicita quede en actas que el día que se suspendió al Sr. Pablo Vindas quien transcribió el acta fue Jesús Arauz y esa acta aparecía como firmante el Sr. Pablo Vindas Acosta y creyó que no la iba a firmar pero si realizó la firma respectiva, a este cierre de actas que ya por fin se pudo concluir hay que agregarle dos notas, la primera es la nota que se acordó hace unas sesiones atrás con relación a la aclaración del estatus del Sr. Juan Carlos Córdoba el cual se consignó siempre como administrador a.i. pero él nunca asumió un puesto o nombramiento de ese tipo entonces que no asumía esas responsabilidades como tales. La segunda es que hay muchos errores de impresión valga decirlo son del antiguo secretario, por ejemplo mandaba a imprimir todo seguido y como son hojas dobles no quedaba impreso bien el consecutivo, de modo que la auditoría va a ser un poco más lenta debido a esos errores, a partir del acta que la Sra. Carolina empezó a imprimir se hizo cambio de los márgenes como se debía de hacer y como está en el documento con relación a las actas, asimismo se hizo la letra más grande ya que las actas anteriores tenían la letra demasiado pequeña, la Sra. Carolina desea irse en Noviembre y dejar todo en orden como dice el manual de procedimientos de las actas.

ARTÍCULO 16. Toma la palabra el Sr. Manuel González e informa que auditoría interna le entregó el informe de control interno de acuerdo al proceso que ellos abrieron que es el INF-AI-042017, este documento se hace público en el momento que sea revisado por la junta directiva por lo cual propone se vea el próximo jueves para convocar a auditoría y poder evacuar dudas y consultas.

ARTÍCULO 17. Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez e indica que se van a realizar varias reuniones con las asociaciones deportivas para realizar un control de desempeño, esto se realizará como reuniones de trabajo.

ARTÍCULO 18. Toma la palabra la Sra. Carolina Rodríguez e indica que se debe de Solicitar al Concejo Municipal que nombren el tribunal de elecciones asamblea para elegir los miembros de las Asociaciones Deportivas a las 7:00pm y a las 8:00pm las ONG el miércoles 08 de noviembre del presente año.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ VOCAL 2, SE ACUERDA: Solicitar al Concejo Municipal que nombren el tribunal de elecciones para elegir los miembros de las Asociaciones Deportivas y las ONG.

XI.INFORME DE COMISIONES
NO HAY

XII.INFORME DE DIRECTIVOS
NO HAY

XIII.MOCIONES E INICIATIVAS
NO HAY

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 21:25 HORAS

Manuel González Murillo
PRESIDENTE. JD. CCDRB

Carolina Rodríguez González
SECRETARIA DE ACTAS ai

----ÚLTIMA LINEA -----